

## GUÍA DOCENTE

|   |   |
|---|---|
| <b>ASIGNATURA:</b> Repertorio II                        |   |
| <b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2021/2022                       | <b>MATERIA:</b> Formación instrumental complementaria |
| <b>ESPECIALIDAD:</b> Interpretación - Itinerario: Viola | <b>TIPO:</b> Obligatoria de especialidad              |
| <b>RATIO:</b> 1/5                                       | <b>CURSO:</b> 3º                                      |
| <b>CRÉDITOS ECTS:</b> 4                                 | <b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> 1 h.                  |

### EQUIPO DOCENTE

|   |
|---|
| <b>DEPARTAMENTO:</b> Cuerda   |
| <b>PROFESORADO:</b> Fernando López Garcín (flopezga@educacion.navarra.es) |

### DESCRIPTOR

Estudio e interpretación de las obras más representativas de cada época escritas para el instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio. En los instrumentos de la orquesta se priorizará el estudio de solos y pasajes orquestales, tanto individuales como por cuerdas.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materia obligatoria de especialidad.

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Repertorio I se encuentra en el Itinerario de los instrumentos de cuerda Contrabajo, Viola, Violín y Violonchelo de Interpretación clásica y consta de dos cursos, impartidos en el segundo y tercer año del currículo de la especialidad correspondiente, siendo este el primero. (Véase el Plan de estudios).

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura contribuye a la formación de un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y de su repertorio en el ámbito orquestal. Prepara al alumno para ejercer una labor interpretativa de alto nivel en conjunción con otros músicos y en el papel de solista de sección o tutti, así como para encarar eficientemente audiciones de orquesta.

El trabajo en clase contribuirá al aprendizaje de las características y posibilidades técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su evolución a lo largo de la historia, así como al ejercicio del análisis y del pensamiento musical. Igualmente complementará su formación metodológica y humanística necesarias para la realización de tareas de investigación afines al ejercicio de su profesión como músico de orquesta.

### PRERREQUISITOS

#### RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

El alumnado debe dominar la técnica del instrumento propia del curso al que pertenece, incluyendo posiciones agudas en todas las cuerdas, cambios de posición, dobles cuerdas, acordes, golpes de arco básicos como el detaché, legato, spiccato, así como diferentes puntos de contacto del arco.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1- Conocer el trabajo del músico en la orquesta y las diferentes jerarquías y funciones de la misma, siendo capaz de interpretar tomando diversos roles como tutti (músico de sección) o solista de sección.  
CA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.

- CA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica etc.
- CA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en términos de velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
- CA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando mediante el trabajo de las diferentes dinámicas y golpes de arco y efectos presentes en el repertorio orquestal.
- CA6- Conocer el repertorio orquestal propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
- CA7- Ejercitar la lectura a primera vista.
- CA8- Desarrollar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, para adquirir una mayor autonomía y la adaptación a las distintas ofertas laborales en el sector orquestal.
- CA9- Alcanzar un mayor auto-control y una capacidad de transmisión interpretativa en público y frente a un tribunal.
- CA10- Participar en las diferentes formaciones orquestales.

| COMPETENCIAS GENERALES:    | COMPETENCIAS TRANSVERSALES: | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:     |
|----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| G3, G6, G8, G11, G15, G17. | T1, T2, T3, T6.             | EI1, EI2, EI3, EI4, EI5, EI8. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, teniendo en cuenta que el aprendizaje se completará a lo largo de los dos cursos de formación, el alumnado será capaz de:

- RA1- Relacionar de manera adecuada el uso del cuerpo y del instrumento, en cada momento considerando las exigencias del repertorio, valorando las limitaciones y previniendo en todo momento lesiones.
- RA2- Investigar sobre el trabajo del músico en la orquesta, sus diferentes jerarquías y funciones.
- RA3- Desarrollar una autonomía propia que permita afrontar con garantías el estudio e interpretación de las audiciones de orquesta, aplicando las herramientas y conocimientos musicales adquiridos durante las clases.
- RA4- Crear un plan de estudio que permita emplear de forma eficiente técnicas de aprendizaje trabajadas y de desarrollar otras propias, potenciando su disciplina y autonomía en la preparación de extractos orquestales para hacer frente a ofertas laborales en el sector orquestal.
- RA5- Ejercitar el brazo y mano izquierda desde un punto de vista físico y muscular, orientado a la colocación, agilidad, afinación, vibrato y producción de armónicos.
- RA6- Demostrar control del brazo y mano derecha aumentando el control muscular y la flexibilidad articular a fin de desarrollar una mejor distribución del arco y poder realizar correctamente diversas articulaciones y golpes de arco presentes en el repertorio orquestal.
- RA7- Interpretar y mostrar conocimiento del repertorio significativo de su instrumento dentro del contexto orquestal, tanto en el papel de tutti (músico de sección) como solista de sección, así como de las diferentes convenciones estilísticas vigentes para las obras de diversas épocas y corrientes musicales.
- RA8- Defender extractos orquestales de relevancia para su instrumento respetando los criterios estilísticos correspondientes y estableciendo una valoración crítica del trabajo realizado.
- RA9- Estudiar desde el punto de vista del análisis temático y estético de los extractos a interpretar, para obtener conclusiones que permitan definir los criterios de interpretación.
- RA10- Resolver e interpretar extractos a primera vista con garantías.
- RA11- Desarrollar una capacidad de autocontrol, demostración técnica y comunicación expresiva, ante el público y tribunales, de cara a superar audiciones orquestales.

## CONTENIDOS

- C1- Conocimiento del trabajo del músico en la orquesta, sus diferentes jerarquías y funciones.
- C2- Percepción del movimiento y coordinación del cuerpo en la dinámica de la ejecución con el instrumento.
- C3- Utilización de las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, articulatorios, fraseo, sonido, acentuación, comprensión de la obra, etc.
- C4- Análisis formal y estético de las obras programadas.
- C5- Práctica de la técnica instrumental.
- C6- Aprendizaje del repertorio orquestal habitual en orquestas sinfónicas, de ópera y de cámara.
- C7- Acercamiento al panorama histórico, estético y formal del repertorio orquestal: aproximación a los diferentes estilos, periodos y compositores a nivel interpretativo.
- C8- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- C9- Conocimiento para su aplicación de los hábitos y técnicas de estudio, de la madurez creativa y de un estilo propio como interprete estableciendo una valoración crítica del trabajo.
- C10- Preparación para la interpretación en público y frente a un tribunal.
- C11- Participación en las diferentes formaciones orquestales.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

La asignatura se abordará desde un enfoque multidisciplinar basado en la profundización de una serie de conocimientos y prácticas encaminadas a incentivar el interés por ampliarlos, con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias para incorporarse a la vida profesional dentro de la orquesta.

Las clases serán prácticas y colectivas, aplicando en la medida de lo posible una enseñanza adaptada a cada alumno. Se realizarán diversos ejercicios técnicos enfocados a resolver problemas presentes en el repertorio orquestal, se facilitarán pautas para el estudio de los extractos orquestales y se abordará el análisis a través de grabaciones y las partituras de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación, poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, fraseo, etc.

El plan de trabajo será comunicado al alumnado con la suficiente antelación, así como los pasajes elegidos, que serán de diversos estilos y géneros, tratando de seguir una secuencia gradual en las distintas dificultades técnicas e intentando que a lo largo de los dos cursos se contemple una visión general del repertorio más característico requerido en las audiciones de orquesta.

Se fomentará una metodología activa y participativa, donde el profesor guíe el aprendizaje y se produzca un intercambio de ideas y opiniones de forma argumentada, desarrollando el sentido de responsabilidad y respeto necesarios en futuras experiencias profesionales. Se tratará de inculcar una actitud positiva y al mismo tiempo autocrítica, a fin de que el alumnado desarrolle la seguridad y autocontrol necesarios para afrontar las audiciones de orquesta.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

El trabajo se desarrollará a través de las actividades formativas siguientes:

- Estudio de extractos orquestales para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura.
- Realización de ejercicios técnicos enfocados a resolver problemas presentes en el repertorio orquestal.
- Trabajo sobre la digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc., haciendo ver al alumnado que no existe un criterio único y que depende tanto de las posibilidades técnicas personales como de las características del pasaje a interpretar.
- Análisis de la forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión por parte del alumnado del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diferentes ediciones.
- Organización de simulacros de audiciones orquestales.
- Posible participación en audiciones orquestales.
- Orientación para participar en audiciones de orquesta y asistir a conciertos, ensayos de orquestas, etc.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1- Demostración de la capacidad de diferenciar y asumir las diversas funciones del músico de orquesta, en todas sus funciones.
- CE2- Conocimiento del repertorio orquestal propio del instrumento.
- CE3- Demostración de madurez en el entendimiento y análisis de las obras a través de la interpretación, adecuándose a las diferentes épocas y estilos.
- CE4- Adaptación y dominio de los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias técnicas de las diferentes obras que componen el programa del curso.
- CE5- Capacidad artística-musical, organizativa y planificadora para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, fraseo, articulación, etc., respondiendo a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CE6- Muestra de fluidez en la lectura a primera vista.
- CE7- Dominio técnico-musical en la interpretación en público, empleando la autocrítica constructiva hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación será continua, evaluándose la consecución de los objetivos establecidos y el progreso del alumno durante las clases y otras actividades dentro del aula (trabajos escritos, clases colectivas, simulacros de pruebas de orquesta, etc.). A criterio del profesor podrán organizarse audiciones y exámenes.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB). La evaluación continua puntuará un la totalidad de la asignatura, siendo la calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) la que figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

Se empleará la siguiente rúbrica de evaluación:

|   |     |
|---|-----|
| - Técnica. CE2, CE3.....  | 30% |
| - Interpretación, CE4, CE5, CE6, CE9,.....  | 40% |
| - Control escénico CE8.....   | 10% |
| - Conocimientos teóricos, prácticos y participativos del instrumento CE1, CE5, CE7, CE10. CE11, CE12..... | 10% |
| - Actitud.....  | 10% |

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado atendiendo al logro de las competencias, a sus capacidades, al trabajo y al esfuerzo realizado en el proceso de aprendizaje. Esta será personalizada, continua, integradora y formativa.

Los criterios mínimos para la evaluación positiva son todos los expuestos en la programación, además, el alumno deberá afrontar un repertorio mínimo establecido a principio de curso abarcando un mínimo de 10 pasajes orquestales escogidos por el profesor entre los trabajados en el curso.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua si supera las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no), en cuyo caso será evaluado en la convocatoria de evaluación de mayo por medio de un examen con tribunal, donde deberá presentar el programa mínimo exigido en el curso, eligiendo los miembros del mismo los pasajes a interpretar.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria, serán evaluados por un tribunal. En este caso los alumnos deberán presentar el programa mínimo exigido en el curso, eligiendo los miembros del tribunal los pasajes a interpretar.

### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: [https://drive.google.com/file/d/1F5ESxR7\\_AhqqWRigRQeKylJoukXGsNiK/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1F5ESxR7_AhqqWRigRQeKylJoukXGsNiK/view?usp=sharing)